

1. Se establecen cursos deportivos de 1,2 y 3 sesiones semanales, con una duración de 60 minutos las sesiones de fitness a excepción de las sesiones de spinning tienen una duración de 55 minutos, yoga y danza del vientre, corazón sano que tienen una duración de 90 minutos, 40 minutos las sesiones de agua a excepción de las de bebés que duran 30 minutos. Estos cursos deportivos tienen una duración anual (octubre a junio) y están divididos en tres trimestres según calendario expuesto en la instalación.
2. La reserva de plaza en un curso se hace efectiva mediante la entrega de la ficha de inscripción perfectamente cumplimentada junto con el pago del curso en la propia instalación.
3. El pago de la cuota del curso se realiza en efectivo o con tarjeta en el momento de formalizar la inscripción. El abonado anual paga el 50% menos que el resto de participantes.
4. La condición de abonado anual debe mantenerse durante la realización completa del curso para poder inscribirse como abonado anual. En caso contrario, se abonará la diferencia no garantizándose la reserva de plaza.
5. Una vez inscrito al curso y realizado el pago no se devolverá la cantidad abonada.
6. La plaza en un curso es nominal y no puede ser cedida a otra persona.
7. Las plazas en los cursos son limitadas y se cubren respetando el orden de inscripción, teniendo prioridad el abonado anual sobre el resto de usuarios (atendiendo a los periodos de inscripción establecidos).
8. Existe lista de espera. Los usuarios, que interesados en un curso, no obtengan plaza para el mismo, deben apuntarse en lista de espera. De esta manera desde administración se estudiará la posibilidad de ofertar nuevos cursos o reubicarles en otros cursos.
9. Las personas que no sean abonadas anuales y que estén interesadas en inscribirse en un curso, deberán realizarlo en el periodo de inscripción establecido para ellos.
10. Todos los cursos deben de llegar al ratio mínimo necesario para su activación. En caso contrario el curso podrá ser suspendido y la cantidad abonada por el participante será devuelta.
11. Los horarios de los cursos pueden ser modificados por razones organizativas. En tal caso, se informará a los usuarios de los nuevos horarios.
12. El monitor, por razones metodológicas, podrá efectuar cambios de participantes de un curso a otro.
13. Los participantes que inscritos en una actividad, no puedan asistir a las sesiones en los días y horarios en los que les corresponde, pueden asistir a las sesiones de otros días y horarios de esa misma actividad, siempre y cuando haya plazas libres, teniendo prioridad, como es lógico, el participante inscrito en ese curso, y siempre y cuando no se sobrepasen las sesiones a las que se tiene derecho a la semana por la inscripción en esa misma actividad. Se exceptúan los cursos de iniciación a la natación y natación educativa por razones metodológicas.
14. **Bono Multiactividad:** Da derecho a recibir 10 sesiones de cualquiera de las siguientes modalidades (Spinning, Aeróbic, GAP - Tonificación, CrossTrain, Power Tono, Quema Grasa, Termo Balance, Kick Boxing, Natación Perf. y Free Water), en los horarios establecidos y con la condición de que haya plazas libres. Antes de empezar la sesión, siempre tendrá preferencia el participante inscrito en ese curso. En el caso del Pilates y del Yoga, sólo podrán asistir aquellas personas que hayan estado inscritas alguna vez en esos programas en el centro. El bono es personal e intransferible y es válido hasta agosto de 2011, éste inclusive.
15. **Bono Total Fitness:** Da derecho a recibir todas las sesiones que se quieran de cualquiera de las siguientes modalidades (Spinning, Aeróbic, GAP - Tonificación, CrossTrain, Power Tono, Quema Grasa, Termo Balance, Kick Boxing, Natación Perf. y Free Water), en los horarios establecidos y con la condición de que haya plazas libres. En el caso del Pilates y del Yoga, sólo podrán asistir aquellas personas que hayan estado inscritas alguna vez en esos programas en el centro. Antes de empezar la sesión, siempre tendrá preferencia el participante inscrito en ese curso. El bono es personal e intransferible y tiene una caducidad del trimestre en el que se ha obtenido.
16. **Grupos Reducidos:** Programas de ejercicio en pareja o en grupo de 3 ó 4 personas, en modalidades como el Pádel, Pilates, Yoga, Espalda Sana, Natación, Watsu, etc... donde la calidad de las sesiones se asemeja a un entrenamiento personalizado pero el precio resulta más económico. Los participantes acuerdan el horario con el profesor que imparte la disciplina, adaptando éste, los contenidos y metodología de las sesiones a las características del grupo reducido. Permite una mayor personalización y un mayor y más rápido progreso en el aprendizaje.
17. Las sesiones realizadas en exterior (como por ejemplo el pádel) que deban ser suspendidas por condiciones climatológicas adversas no serán recuperables.
18. Las tarifas expuestas se verán incrementadas en el 2012 con el I.P.C. correspondiente como mínimo, previa aprobación del M.I. Ayuntamiento de Cascante.
19. Pueden existir errores tipográficos en los carteles y folletos que informan sobre los cursos deportivos. En el momento de ser detectados serán corregidos.
20. U.T.E. Gesport S.L. Kines S.L. Cascante como empresa gestora del Centro Termolúdico de Cascante tiene concertado un seguro de responsabilidad Civil. Cualquier accidente derivado por la práctica deportiva deberá ser cubierto por el seguro individual de cada participante.